

Nicaragua: deuda ecológica y el modelo de endeudamiento, empobrecimiento y depredación

Magda Lanuza*

EL MODELO ECONÓMICO Y LA DEUDA EXTERNA

La evolución de la deuda externa de Nicaragua esta estrechamente ligada al contexto sociopolítico de la época y durante la dictadura de los Somoza, garantes de un modelo de agroexportación vinculado a la burguesía criolla y los intereses estadounidenses. Un segundo momento, es quizás el más controvertido, ya que fueron factores externos que determinaron, básicamente, su dramático incremento durante la década de la Revolución Sandinista de los ochenta. Posterior a la llegada al poder de la presidenta Violeta Barrios de Chamorro, se inicia un tercer período con la aplicación de los Programas Ajuste Estructural y la agenda neoliberal.

La acumulación de la deuda ecológica de Nicaragua comprende tres momentos históricos. Obviamente, no incluimos en este trabajo el saqueo realizado durante la época colonial ya que su estudio amerita una investigación muy puntual. Algunas referencias enunciadas aquí sobre el modelo agroexportador y la extracción de materias primas en el siglo XIX y el XX, dan

muestras de lo que ha sido la sobreexplotación de los recursos naturales y que hoy en nombre de medidas adoptadas para el pago de la deuda externa, se llama inversión extranjera.

Uno de los elementos que tratamos de presentar con este reclamo, no es una comprensión conceptual limitada al problema de la deuda externa; más bien documentar cómo el «desarrollo», la inversión extranjera y la deuda han sido herramientas utilizadas por los países ricos del Norte para controlar y explotar a naciones, sus recursos naturales y fuerza de trabajo. Es por ello que ante los dramáticos niveles de empobrecimiento, de profundas crisis ambientales y sociales, buscamos enfocar las causas de ese endeudamiento, sin tener que recurrir a las cifras, porcentajes y en general al juego de números tan efectivamente manipulados por los tecnócratas del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Los aportes que han hecho nuestros agricultores e indígenas como fitomejoradores naturales, nunca han sido remunerados de forma alguna, al contrario de las grandes industrias farmacéuticas, de semillas y alimentos que han estado usufructuando por años las ganancias de las medicinas patentadas y semillas certificadas. A esto se agrega el desastre climático ocasionado en gran parte por la quema de combustibles fósiles y las emisiones de las industrias, donde remanentes de bosques como Bosawas juegan un papel en la absorción gratis de dióxido de carbono y que no producimos, sin embargo, todo es un gran aporte al equilibrio del planeta, aunque tengamos impactos tan severos como el devastador Mitch.

Aunque las grandes conferencias internacionales han ayudado a plantear la relación entre desarrollo, deterioro del medio ambiente y pobreza, no podemos dejar de asociar que ellos también han justificado al mismo modelo promotor del saqueo y la rapiña. Muchas ONG y autoridades de los países Norte, han practicado la preservación ambiental a su propia conveniencia comercial. Estas acciones cosméticas, no toman en cuenta el verdadero costo de la extracción de los recursos ya que los pre-

* *Jubileo Sur Nicaragua (Centro de Estudios Internacionales – Nicaragua).*

cios no reflejan el daño ambiental, ni social. Esto es más claro en el caso de la minería donde por cada dos gramos de oro extraído, es removida del suelo una tonelada de material.

MODELO AGROEXPORTADOR Y LA INVERSION EXTRANJERA

El estilo de vida, de producción y consumo de los países del Norte ha ido mas allá de los límites de sustentabilidad. Los impactos negativos de ese sistema los hemos vivido principalmente los países del Sur y desde luego estamos menos preparados para enfrentar los desastres ambientales y humanos.

El modelo agroexportador fue propiciado y financiado por el Estado, el que se profundizó con la producción algodonera que inició en 1950. Cuanto más grandes eran las fincas, más grandes eran las áreas de monocultivos. El sistema financiero destinaba gran parte de su financiamiento a los cultivos de exportación, por lo tanto, en 1976 se tenían habilitadas 5.510,3 manzanas mientras 54.400 se destinaban para la alimentación nacional. En 1950 el café ocupaba el primer lugar en las exportaciones de Nicaragua y el algodón el 5%. En 1972 por la tendencia mundial el café representaba el 13% y el algodón el 25%.

Mercado del café

Los latifundios cafetaleros se formaron desde finales del siglo XIX con una historia de expropiaciones y la destrucción de extensas áreas de bosques en las zonas del bosque húmedo. Entre 1920 y 1930 el área cultivada ocupaba unas 2.000 manzanas las que eran ocupadas por 49 grandes latifundios. Con la crisis de los precios es abandonada la cosecha en los años treinta y luego se vuelve a reactivar en los años cincuenta y ya para 1967, ocupaban una extensión total de 4.700 manzanas, esto al mejorar sustancialmente los precios en el mercado mundial. El café fue sembrado en las mejores tierras, el acarreo funcionó en gran parte sobre los hombros de los trabajadores o de las mulas que contribuían grandemente a la compactación del suelo.

En cuanto a la tecnología, en los años cincuenta se introdujeron variedades «modernas», es decir de alto rendimiento sin que implicaran calidad, tenían corta vida y mayor depen-

dencia en agroquímicos. Este cultivo y la relación con la deuda ecológica, tiene más bien relación desde el intercambio desigual y el desmonte de montañas para dar paso a las plantaciones, en vez de la contaminación dejada por los demás monocultivos, ya que la oligarquía criolla mantuvo las formas tradicionales de cosecha. A nuestra realidad, se suman los otros países que exportan lo mismo, la crisis cafetalera ha nacido del modelo agroexportador que nos impone el Norte.

Extracción de metales

Según los pocos datos de la inversión extranjera en Nicaragua, encontramos en la división geográfica para la explotación y la agroexportación a la costa atlántica orientada al control de los recursos naturales exportables. Las empresas de mayor inversión fueron Rosario y Neptune Mining Co de EE UU. El oro amarillo sacado de las montañas de Siuna y Bonanza ha costado la vida a centenares de trabajadores y el envenenamiento total de dos de los ríos mas grandes, el Mico y el Bambana, producto de las toneladas de mercurio. También se convirtió en una de las causas de deforestación y desplazamiento de las comunidades indígenas, para dar paso a la creación de las tres ciudades de enclave, Bonanza, Siuna y Rosita.

Neptune Mining Co. La producción aurífera de una de las zonas más ricas en el metal amarillo, fue el área de Bonanza. Según datos el valor acumulado del oro extraído entre 1880 a 1922 se estima en 12 millones de dólares. La producción de Neptune se inició en 1939 después que otras pequeñas empresas estadounidenses la fundaran. Debido al cambio del precio de oro en el mercado mundial se dedicaron a extraer plomo y zinc. El Vesubio se convirtió en la segunda mina más grande de América Central.

Rosario Mining Co. En 1909 la empresa La Luz and los Angeles Mining Company adquirió la concesión para la explotación minera en Siuna, la base de esta empresa estaba en Pitsburg EEUU. Luego esta mina fue operada por Ventures Limited de Canadá. Debido al auge de los precios del cobre por la guerra de Vietnam y el descubrimiento de la mina de cobre en Rosita, ésta fue la empresa que obtuvo las mayores ganancias en Nicaragua en los años sesenta. Fue en 1973 que Rosario Mining Co adquiere las acciones por un monto de 1.468.425 US\$. En 1978 sus ventas ascendía a 61.692 US\$.

La extracción de los bosques

Las extractoras de bosques instalaron aserraderos en las zonas más cercanas a las vías de transporte (ríos y carreteras). Entre ellas INFOCASA de capital español, Wadley & Ivy de Estados Unidos y Wrigley de Estados Unidos que instalaron una planta lavadora de latex. Luego la compañía Química de la Costa Atlántica (de capital japonés y estadounidense) se instaló para extraer la resina de los pinares nativos. La mayor extracción de los recursos naturales en la costa atlántica se dio entre 1900 a 1930, esto en mayor parte significó la extracción de todas las maderas preciosas y la explotación del caucho en gran parte del bosque húmedo. Standard Fruit Co. también explotó en el Atlántico, enormes volúmenes de madera, luego se interesó en plantar banano, pero por diversas dificultades en la producción decidió retirarse a partir de 1935.

ATCHEMCO se estableció en las tierras de los indígenas miskitos y en los límites del bosque más extenso de pinos de Centroamérica, un área que además comprendía Honduras. No obstante, la explotación y devastación de los pinos comenzó con la empresa Nicaraguan Long Leaf Pine Company (NIPCO) desde los años cuarenta, inducida por la abundante disponibilidad de materia prima, se movió para presenciar la mayor devastación forestal. Luego ATCHENCO obtuvo una concesión para extraer ya no árboles, sino los tacones dejados por NIPCO. La zona se convirtió en un cementerio. Los demás inversionistas, eran ADELA Investment Co. Luxemburg y Mitsui & Co de Estados Unidos y Shin -Etsu Co. de Japón.

La Palma africana dio inicio en 1940 con las plantaciones lo que significó la deforestación indiscriminada de amplias zonas para luego sembrar 4.000 manzanas de palma africana en estas regiones. La United Fruit Company recibió subsidios y oportunidades para comprar tierras baratas. Prácticamente se destruyó la biodiversidad en esta zona en un 80%. Este tipo de palma era sembrada en los trópicos ya que la producción era bastante prometedora por la United Brands.

El Programa de Reforma Agraria (1964)

Éste fue implementado en territorios indígenas de la costa atlántica, donde se pretendió entregar tierras a los campesinos desplazados por el *boom* algodonero y cafetalero. Esto fue acompañado

por un proceso de educación y capacitación sobre cómo preparar las nuevas tierras con insecticidas y fertilizantes y se les indicó sembrar semillas certificadas que «producían más», para ello se les otorgaron préstamos para comprar esa tecnología agrícola.

Este programa abarcó a 2.651 familias para una área de 41.052 manzanas. La tierra no fue entregada legalmente, sino que se les vendió el derecho a poseer la parcela y pagarla de 15 a 20 años plazo. En la aventura intervinieron un gran número de institucionales nacionales con dinero internacional e internacionales tales como AID, el BID, la OEA y las Naciones Unidas. Estas últimas instituciones vinieron a amarrar los préstamos que habían concedido los bancos de ese mismo país al capital nacional, como el caso en 1975 del Programa INVIERNO con préstamo directo de EE UU por un monto de 95 millones de córdobas.

El hecho de empujar a miles de familias a tierras boscosas desconocidas, en la zona central y atlántico del país, conllevó la apertura de la frontera agrícola, extracción de las últimas maderas preciosas y la consolidación del sistema agrícola dependiente de las tecnologías del Norte. Esto fue preparado en contubernio con un Estado servil y vendepatria, la burguesa criolla y el capital extranjero, principalmente estadounidense, a quienes poco les importaban los límites naturales y humanos. La intención no fue crear las condiciones mínimas al campesinado nicaragüense, sino abonar al negocio de la banca internacional, explotarlos como fuerza de trabajo y domesticarlos en el sistema capitalista agroexportador.

El cultivo del algodón

El Pacífico fue el área más industrializada (camino, puertos, carreteras, industrias, administración pública, telecomunicaciones, etc) y fue precisamente en sus suelos donde se concentró la producción algodonera. En 1963 el gasto en infraestructura había subido seis veces más que en 1950. Esto demuestra que las políticas estatales hicieron posible la inversión algodonera en la zona, pues se encargó de financiar a los capitalistas y de hacerles rentables el cultivo. En León y Chinandega se concentró el 84% del cultivo con cerca de 300.000 manzanas cultivadas, comparadas a las 120.000 de café y las 60.000 de caña de azúcar.

El algodón cultivado para el mercado mundial, estuvo sujeto a los altibajos de los precios y los requerimientos de ese

mismo mercado. Los agentes exportadores del algodón entre 1972 y 1973, eran en un 95% empresas estadounidenses. La importancia que tuvieron los insecticidas y fertilizantes para el cultivo de algodón era tal que la tercera parte del dinero utilizado para producir el algodón era desembolsado para la compra de esos productos, es de decir 600 C\$ de cada 1.800 C\$. Estos insecticidas eran mezclados en Nicaragua, aunque la empresa HERCULES distribuidora para toda Centroamérica, tenía su matriz en Delaware EEUU. En cuanto a importación de tecnologías, en 1950 había en el país, solamente 417 tractores y ya en 1972 había 2.400.

La producción algodонера concentró la tierra en unas pocas manos, destruyó la parte boscosa de la zona y limpió el suelo totalmente para el monocultivo. saturarlo con fertilizantes y plaguicidas. En 1960 esta producción consumía el 98% de los insecticidas utilizados en todo el país. En 1972 quienes producía la riqueza obtenían apenas un 7,5% de los ingresos del sector mientras que un 4% de la población o sean los patrones reciben un 60% de los ingresos. El empobrecimiento con empleos temporales (4 meses al año), provocó el desarraigo a la tierra y a los modelos de vida rurales. La expulsión del campesinado hacia la ciudad, dio origen a la dependencia alimentaria puesto que se dejaron de producir alimentos.

Siempre se cita al auge algodnero como un elemento clave para el crecimiento económico de Nicaragua, pero muy poco se habla sobre las otros impactos. Los trabajadores eran transportados a los plantíos en condiciones disfrazados por las toneladas de polvo y soportando temperaturas de hasta 60 grados. En cuanto al uso de agroquímicos también fue indiscriminado pues los enemigos del cultivo del algodón eran indistintamente los insectos, que lo atacaban, y las personas que lo cortaban. Las fumigaciones mataban primero a los pájaros, los peces y animales de los ríos, luego caían sobre las cabezas de los trabajadores que hasta hoy siguen muriendo.

Cultivo del banano

A inicios del siglo XX las planicies volcánicas de Chinandega comienzan a adquirir un perfil cada vez más agroexportador, con la expansión de grandes plantaciones de caña de azúcar,

integradas al proceso agroindustrial. Los monocultivos dieron en esta zona la transformación del paisaje quedando los suelos expuestos a la erosión como consecuencia de la tala de bosques. La tasa de pérdida de suelos en las llanuras del pacífico alcanzaron las 44 Ton/ha, encima de los niveles permisibles estimados (12 Ton/ha).

La primera empresa en instalarse en el país fue la United Fruit Company (1899) en la zona del Atlántico, la misma que en 1960 se instala en el occidente del país por invitación del Instituto de Fomento Nacional (INFONAC). Después de retirada de United, en 1965, el mismo instituto invitó a la Standard Fruit, la que se instaló en 1969, hasta 1982 durante la Revolución Popular Sandinista.

Las plantaciones de banano por Chiquita según estimaciones ha costado al país 4.000 millones de dólares en cuanto daños sociales y ecológicos. En este cultivo hasta se llegaron a aplicar 36 productos químicos. La fumigación aérea con Nemagón alcanzaba a los plantíos, los trabajadores, sus viviendas y las cosechas de hortalizas. La contaminación llegaba a tres niveles, el aire, el suelo y el agua por transportación directa o indirecta de herbicidas, fertilizantes, nematicidas, etc. La transformación de los suelos fértiles, ha incidido directamente en la pérdida de microorganismos que mullen el suelo, altos niveles de erosión y desequilibrios ecológicos y la acumulación de residuos de plaguicidas en los tejidos de especies acuáticas.

El DBCP o Nemagón elaborado desde 1940 fue comercializado a nivel mundial, en todos los países donde Standard Fruit tenía plantaciones bananeras. Al comprobarse los daños que causaba el DBCP en la salud de los trabajadores se prohibió su uso, sin embargo, esto no fue un obstáculo para continuar su aplicación en nuestro país. La Standard Fruit, Dole Food, Shell Oil, Dow Chemical Company y Occidental Chemical Corporation, todas cómplices no tomaron en cuenta los resultados de laboratorio, presentándose veinte años más tarde casos de afecciones serias. Los trabajadores afectados directamente por el Nemagón, suman hasta ahora de 3.500, de los cuales 800 son mujeres.

Los daños al medio ambiente son cuantificados sobre todo por la contaminación de los recursos hídricos, al arrojar sobranes de formulaciones y agua de lavado de equipos en ríos, arroyos o lagos, la instalación de las plantaciones hasta el margen de fuentes

de agua corrientes o detenidas, el desplazamiento de plaguicidas debido a los vientos o lluvia a los ríos, arroyos, la contaminación de aguas subterráneas por plaguicidas a través de la filtración de los terrenos y la aplicación directa de plaguicidas en el control de larvas, caracoles y vegetación acuática.

EL RECLAMO DE LA DEUDA ECOLÓGICA GENERADA POR UNA GUERRA IMPUESTA

La década de los ochenta marco el inicio de una nueva época en la relación entre el gobierno sandinista de Nicaragua y la administración de los Estados Unidos. Las relaciones entre los dos gobiernos empeoraron aun mas tras la llegada a la Casa Blanca del gobierno del Presidente Ronald Reagan. No era secreto el apoyo que el gobierno estadounidense brindaba a las fuerzas antisandinistas y el involucramiento directo e indirecto de la administración Reagan en los intentos de derrocar al gobierno nicaragüense de la época. El 27 de abril de 1983 en un discurso televisado el presidente Reagan afirmaba que la seguridad nacional de todo el continente se encontraba amenazada por las acciones del gobierno de Nicaragua. Para el 4 de mayo de 1983 el presidente Reagan acepta públicamente que su país esta ayudando a las fuerzas antisandinistas, a quienes se refiere como «paladines por la libertad»

A inicios del mes de mayo de 1983 el Comité de Inteligencia del Senado de los Estados Unidos aprueba una resolución (13-2) en la que autorizaba a la Agencia Central de Inteligencia (CIA) para que continuara sus operaciones de apoyo a la Resistencia Nicaragüense en abierta violación de las reglas y acuerdos internacionales.

La Resistencia Nicaragüense (Contras) recibió ayuda de la Casa Blanca a través de muchos canales. En 1980, el presidente Carter dedicó un millón de dólares para organizar a las fuerzas contrarrevolucionarias. En 1981, Reagan autorizó otros 19 millones para ampliar la cobertura de las operaciones. En dos resoluciones separadas en 1983, el Congreso aprobó 19 y 24 millones de ayuda a la Contra. En junio de 1985, el Congreso aprobó otros 27 millones. Para la primavera de 1986, los contras habían recibido un total de 130 millones de dólares en ayuda. En junio de 1986, el congreso autorizó otros 100 mi-

llones para continuar la guerra. Para 1988, la Contra había recibido mas de mil millones de dólares en ayuda de los Estados Unidos. (NYT 1988b).

Súbitamente las operaciones de sabotaje y destrucción de objetivos económicos en 1983 sufrieron un incremento dramático en cantidad y calidad muy por encima de las capacidades organizativas y militares de la contra; dejando al descubierto el involucramiento directo de fuerzas especiales estadounidenses en dichas operaciones. La CIA inclusive creo una fuerza comando, llamada «Unilaterally Controlled Latino Assets», la cual tenía como misión principal el sabotaje y hacer creer que había sido la Contra.

El 13 de septiembre de 1983 un oleoducto submarino y una parte de la terminal petrolera de puerto Sandino fueron destruidos por una explosión. Seguidamente el 2 de octubre de 1983 se efectuó un ataque a los depósitos de petróleo en el puerto Benjamin Zeledon, en la costa atlántica de Nicaragua provocando la destrucción de gran cantidad de carburante. Nuevamente el 10 de octubre de 1983 es atacado el puerto de Corinto por aire y por mar, lo que conllevó a la destrucción de cinco depositos de petróleo, la perdida de millones de galones de carburante (Metil-Cetona y Hexano).

La destrucción de la base económica y humana de Nicaragua en una guerra impuesta y financiada por el gobierno de los Estados Unidos dejo al país al borde del colapso económico, con una deuda externa astronómica y una tasa de inflación altísima. Diez años de conflicto armado bajo el esquema de «guerra de baja intensidad» implementada por la administración norteamericana dejaron profundas huellas en el medio ambiente y la sociedad nicaragüense. La cantidad de bosques que desaparecieron producto de los enfrentamientos armados, el uso de la artillería y los bombardeos; incendios forestales, así como la casi desaparición de especies animales en las áreas de enfrentamiento armado no son cuantificables. De igual manera, la pérdida de vidas humanas. Para finales de los ochenta las víctimas alcanzaban los 50 mil: 15 mil combatientes muertos, 15 mil civiles muertos y otros 20 mil heridos durante la guerra.

Ésta era la realidad que enfrentó Nicaragua y que la obligó a presentar el caso contra los Estados Unidos ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En sus partes resolutivas la sentencia fue favorable para Nicaragua.

En el fallo del tribunal del 27 de junio de 1986 Nicaragua contra los Estados Unidos de América en su punto número 4 por doce votos contra tres la corte decidió que «...los Estados Unidos de América, en virtud de ciertos ataques efectuados en territorio nicaragüense en 1983 y 1984, contra Puerto Sandino en 13 de septiembre y 14 de octubre de 1983, contra Corinto el 10 de octubre de 1983, contra la base naval de Potosí en 4 y 5 de enero de 1984, contra San Juan del Sur el 7 de marzo de 1984, contra barcos patrulleros en puerto Sandino el 28 y 30 de marzo de 1984 y contra San Juan del Norte el 9 de abril de 1984, así como en virtud de actos de intervención que implican el uso de la fuerza indicados en el inciso 3 mas arriba, han violado, respecto a la República de Nicaragua, la obligación que les impone el Derecho Internacional consuetudinario de no recurrir a la fuerza contra otro Estado.»

Más adelante en el punto 6 el tribunal decidió por doce votos contra tres que «al colocar minas en las aguas interiores o territoriales de la República de Nicaragua en el transcurso de los primeros meses de 1984, los Estados Unidos de América han violado, respecto a la República de Nicaragua, las obligaciones que les impone el Derecho Internacional consuetudinario de no recurrir a la fuerza contra otro Estado, de no intervenir en sus asuntos, de no atentar contra su soberanía y de no interrumpir el comercio marítimo pacífico».

En el punto 13 la decisión del tribunal por doce votos contra tres fue que «los Estados Unidos de América están en la obligación, frente a la República de Nicaragua, de reparar cualquier perjuicio causado a ésta por la violación de las obligaciones impuestas por el Derecho Internacional consuetudinario que se han citado arriba».

Minas antipersonales

Otra de las secuelas de la guerra impuesta y financiada por el gobierno de los Estados Unidos, fue el uso y la instalación de minas antipersonales por todo el territorio nacional. La premisa fundamental en este sentido es que si el conflicto nicaragüense no hubiera sido escalado hasta los niveles conocidos durante los ochenta, en gran medida gracias al papel jugado por la Casa Blanca, no hubiera sido necesario el haber recurrido a mecanismos de defensa de este tipo. De acuerdo a los registros castrenses 35.643 minas antitanque y antipersonales

estaban instaladas en el territorio nacional en objetivos civiles y militares en 1990.

De 1982 a 1989 se instalaron 81.626 minas en 467 campos o grupos de mina a lo largo de aproximadamente 400 kilómetros de frontera estatal y 39 diferentes objetivos a lo interno del territorio.

La población afectada por la presencia de minas se localiza fundamentalmente en las franjas fronterizas norte y sur, así como en el sector rural ubicado alrededor de los objetivos económicos en el interior del territorio, en los teatros de operaciones militares del norte, centro y Atlántico. Las zonas minadas han disminuido las posibilidades de producción en comunidades debido al constante peligro. Los medios de trabajo y subsistencia de los lugares perjudicados —ganado, agricultura—, resultan afectados por las minas. En algunas ocasiones personas han resultado heridas o muertas por sacar ganado de áreas minadas; por no mencionar el desuso del suelo o el empleo limitado del mismo causando así serios problemas en la economía campesina de autoconsumo.

Se desconoce la cifra de ciudadanos nicaragüenses afectados por efectos de las minas durante y después de la guerra. Solamente en el departamento de Madriz, en el norte del país se tienen registradas 58 personas amputadas y 249 heridas por efectos de las minas. La población que habita en los más de 35 municipios afectados por minas representa el 37 por ciento del total de la población en el país.

En Nicaragua existen comunidades que fueron minadas hace 20 años y todavía sus tierras están inutilizadas, debido a que continúan minadas. El peor peligro es cuando la gente abandona un lugar porque sospecha la existencia de minas. Existen varios municipios de Nueva Segovia donde se ha presentado este problema y lo peor del caso es que son zonas cafetaleras, base fundamental de los empleos temporales en el área rural. Los productores de estas zonas (Dipilto, municipios de Quilalí, Jalapa, San Fernando, etc.), afirman que entre tres mil y cuatro mil manzanas de café están prácticamente abandonadas desde hace 15 años. La gente cree que en esos lugares hay minas.

Tras el huracán Mitch, fenómeno natural que afectó el país en octubre de 1998, muchos lugares donde estaban plantadas minas antipersonales fueron removidas por las corrientes y los deslaves de sedimentos. Estos detonantes fueron arrastrados y algunos explotaron, otros quedaron diseminados y

semienterrados por todo el territorio norte y central del país dejando los mapas de control del ejército sin ninguna validez; aumentando así el riesgo de mayores tragedias.

Algunos datos*	
Población de Nicaragua	4.357.094 hab.
Extensión Territorial	148.000 Km cuadrados
En 1993 en Nicaragua:	
<ul style="list-style-type: none"> • Había una mina instalada por cada 32 habitantes • Estaba minado el 34% de la Frontera Norte • Estado minado el 29% de la Frontera Sur • Había 8.047 minas instaladas por cada Departamento y Región Autónoma. • Había una mina instalada por cada 20 niños. • Había una mina instalada por cada 11 personas económicamente activa. 	

* Fuente: Ejército de Nicaragua. Datos obtenidos a través de los reportes de la situación operativa en todo el territorio nacional.

IMPACTOS DEL DESASTRE CLIMÁTICO HURACÁN MITCH...

El 21 de octubre de 1998 la estación meteorológica de Managua, anunció la llegada de una depresión tropical y al siguiente día, dio la alarma de convertirse en una tormenta tropical, el 28 se comunicó la presencia de un huracán. Desde que se inició el registro (1880) de las lluvias no hay datos parecidos a la magnitud de las lluvias del Mitch. El hecho de pasar de 44 mm de lluvia a 485 mm en dos días, no había sucedido, ni durante el huracán Juana de 1988 el más fuerte hasta entonces con vientos de 220 Km/h. Los medios repitieron las palabras de los especialistas, fue un huracán de escala rápida, las lluvias del siglo.

Las pérdidas económicas ofrecen cifras conservadores con base en la destrucción de infraestructura y la pérdida en la agricultura, por un monto de 1.504 millones de dólares. Atrás quedaron 2.863 muertes con 938 desaparecidos. El huracán Juana en 1988, dejó pérdidas de 839 millones y el maremoto de 1992 implicó, 25 millones. Estas cifras siempre olvidan los otros daños

como la contaminación de los ríos, la depredación de los bosques de galería, la pérdida de especies, el daño directo a la biodiversidad y la transformación del paisaje.

Las evidencias nos indican que cada vez más, los impactos son más severos y también aprendimos que la naturaleza nos cobra el daño realizado; pues las zonas más afectadas, fueron precisamente las regiones depredadas y contaminadas por los monocultivos de caña de azúcar, algodón y bananos. También sabemos que cuando estos desastres ocurren en los países pobres, el daño se multiplica tantas veces más.

La deuda con el medio ambiente continuó aún más en las acciones y presupuestos de la reconstrucción, ya que nunca se toma en cuenta la restauración ambiental. Cuando se destinan presupuestos de reconstrucción se multiplica esa deuda, al destinar para la infraestructura, la introducción de maquinarias, tecnologías importadas con asesorías extranjeras y más préstamos endeudamiento. Es importante señalar que la capacidad de absorción del dióxido de carbono en la atmósfera ha sido saturada por los niveles de producción y consumo de los países del Norte, sin embargo, está considerado que los impactos del desequilibrio provocado, los estamos sufriendo con mayores o peores consecuencias las poblaciones del Sur. Una consecuencia es la mayor frecuencia de «eventos climáticos extremos», como los huracanes.

LA NATURALEZA NO TIENE PRECIO

No estamos mercantilizando la naturaleza, únicamente estamos tratando de utilizar a nuestro favor el lenguaje mercantilista que impera en todas las relaciones provenientes de los centros de poder. Nuestro planteamiento sostiene que no existen cantidades, ni números para calcular los daños causados, expuestos aquí. Sin hacer pretensiones monetarias, el reclamo de la deuda ecológica lo dirigimos al Norte en una coyuntura cuando las políticas y medidas para el pago de la llamada deuda externa, está profundizando y generando mayor daño ecológico y humano.

Este reclamo nos dará la oportunidad de plantear alternativas claras a un desarrollo que desafíe los estándares de vida del Norte y del Sur. Para nosotros ya ha sido demostrado lo que implicaría la cancelación de la deuda externa. Sin embargo, también debemos tener conciencia que sólo la disminución y en

algunos casos la detención en la extracción de los recursos naturales, nos asegurará la sobrevivencia de las presentes y futuras generaciones, esto para el Norte implicaría un ajuste ecológico con dimensiones sociales en todas sus relaciones de poder.

BIBLIOGRAFÍA

ALIER M., Joan, «Deuda Ecológica», documento, Universidad de Barcelona, España, 2001.

ATLEE-LOUDON, Jennifer., *Red Thread. A spiritual journal of accompaniment, trauma and healing*, EPICA, 2001.

¿Deuda Externa y Sociedad Civil?, «¿Cómo se puede combatir la pobreza?», agosto de 1999, Managua, Nicaragua.

I Foro en defensa del respeto al derecho internacional. Nicaragua

versus Estados Unidos Sentencia del Tribunal Internacional de Justicia, 27 junio de 1986.

Informe de las Minas Antipersonales, Centro de Estudios Internacionales, Managua, Nicaragua, 2000.

NUÑEZ SOTO, Orlando, *El Somocismo y el Modelo Capitalista Agroexportador*, Managua, Nicaragua, 2000.

Por una Nicaragua sin hambre – GPC, Managua, Nicaragua, 2001.

SMITH, Christian, *Resisting Reagan*, Chicago University Press, 1996.

TIMOSSI, Gerardo, *Centroamérica: Deuda Externa y Ajuste Estructural*, CRIES 1989, La Habana, Cuba

«Un Continente contra la deuda, Perspectivas y enfoques para la acción». Compilado por: Centro de Derechos Económicos y Sociales, Quito, Ecuador 2000.

WILLIAMSON, Dennis, *La inversión extranjera en la Costa Atlántica de Nicaragua*.

La revista ***Ecología Política*** en América Latina

Números actuales y atrasados disponibles en

ARGENTINA

Jorge Waldhuter Ediciones

Salguero, 723, 3.º B

Tel.-Fax 4-7710799 - 1177 C.F. Buenos Aries
walibros@ciudad.com.ar - www.xigalibros.com.ar

COLOMBIA

Siglo del Hombre

Avda. 32, N° 25-46/50

Tels. 337 94 60 - 344 00 42 - Fax 337 76 65
Santa Fé de Bogotá
edicionsiglo@007mundo.com

ECUADOR

Libri Mundi

Juan León Mera, 851 - P.O. Box 17-01

Tel. 52 16 06 -3029 Quito

librimu@librimundi.com.ec

GUATEMALA

Avenida La Reforma 13-89, Zona 10

El Portal - Local 1

Tels. 332 32 42 - *331 63 11 - *334 67 97

Fax 334 68 01 - Guatemala

sophos@gold.guate.net

MÉXICO

Editorial Juventud SA de CV

Herodoto, N° 42 - Tel. 203 97 49

Colonia Anzures

11590 México, D. F.

juventud.mex@ghmmexico.com

PUERTO RICO

Merino y Sánchez

Avda. Las Palmas 1.108, Pda 18

Tel. 723 78 27

03938-0024 San Juan

merinoysanchez@excite.com

VENEZUELA

Euroamericana de ediciones

Avda. Francisco Solano

Edif. Lourdes, piso 4, ofic. 11 - Sabana Grande

Tels. 761 22 89 - 763 02 63

Fax 762 63 58 - Aptdo. de Correos 76296

1070 Caracas - Venezuela

warpediciones@cantere.net.